

## TARIFAS -2025-

Estas tarifas incluyen:

- Presentación de candidatura al Jurado Bandera Azul en España. Asesoramiento a lo largo del proceso de presentación de candidaturas.
- Una Bandera Azul para cada embarcación galardonada y una placa de metacrilato acreditativa para la oficina de la empresa.
- Inclusión en las webs del Programa Bandera Azul a nivel nacional e internacional. Promoción en redes sociales.
- Una visita de control e inspección a cada embarcación galardonada.

Por la primera embarcación de la empresa:	500 €/año
Por cada embarcación adicional de la misma empresa atracada en el mismo Puerto Deportivo que la primera:	100 €/año
Por cada embarcación adicional de la misma empresa atracada en un Puerto Deportivo distinto al de la primera en la misma provincia:	200 €/año

-I.V.A. no incluido-

*NOTA: el pago deberá realizarse por transferencia bancaria tras la recepción de la factura correspondiente, que será emitida en enero de 2025.*